Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1212

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ESTUDIO GENETICO DE ALTA RESOLUCION SNP DE MICROARRAY - MSPYBS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 399.061.-

Asunción, 12 de Octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ESTUDIO GENETICO DE ALTA RESOLUCION SNP DE MICROARRAY - MSPYBS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 399.061., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ESTUDIO GENETICO DE ALTA RESOLUCION SNP DE MICROARRAY - MSPYBS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 399.061.-

Que, conforme se desprende del Dictamen mencionado, *"4.: RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES: En base a lo expuesto en el punto anterior, se recomienda a la Máxima Autoridad de esta convocante* ***DECLARAR DESIERTO*** *la presente Contratación Directa, teniendo en cuenta lo establecido en el* ***Articulo N° 30 – inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*** *que textualmente dice:* ***"...una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no hubiera presentado oferta alguna..."****. Así mismo, se recomienda notificar a la dependencia solicitante del Estudio Genético a que arbitre otros mecanismos administrativos para la contratación del referido servicio.*

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/2019, que lo reglamenta.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 832/2021, de fecha 07 de octubre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSP Y BS

R E S U E L V E:

C.A.C.T. Lic. Mónica Ayala Sánchez Jefa Unidad Técnica Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1212

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ESTUDIO GENETICO DE ALTA RESOLUCION SNP DE MICROARRAY - MSPYBS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 399.061.-

Artículo 1º **DECLARAR DESIERTA** la CONTRATACION DIRECTA N° 18/2021 "ESTUDIO GENETICO DE ALTA RESOLUCION SNP DE MICROARRAY - MSPYBS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 399.061., conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Artículo 30 inc. a.-

Artículo 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Mónica Acala Santos, Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
13 OCT. 2021 HORA: 11:12
85427/21 FIRMA:

C.A.C.T.